



INFORME FINAL DE GESTIÓN 2025

Sistema de Gestión Ambiental (SGA)

Elaboró: Jenny Tatiana Oróstegui-Contratista GIT Administrativo y Financiero

Revisó: Ana Rocío Murcia Gómez - Contratista GIT Administrativo y Financiero

Aprobó: Fanny Margarita Flórez Reyes- Gestor T1 07

Contenido

Introducción	4
Política Ambiental Interna.....	4
Ejecución y Cumplimiento de Objetivos:	5
Fase 1: Planear	5
1.1. Evaluación de los requisitos legales.....	5
1.2. Identificación de las necesidades y expectativas de las partes interesadas del Sistema de Gestión Ambiental.....	7
1.3. Actualización de la Matriz de identificación interna de aspectos, impactos, riesgos y oportunidades ambientales.....	8
Fase 2 Hacer	9
2.1. Implementación de Controles Operacionales.....	9
2.1.1. Control de Emisiones	10
2.1.2. Gestión de Recursos	11
2.1.2.1. Control del consumo de agua y energía.....	11
2.1.2.2. Control del consumo de papelería	13
2.1.2.3. Estrategias de sensibilización y cultura ambiental.....	15
2.1.3. Control de Emergencias	16
2.1.3.1. Simulacros articulados de emergencia ambiental	16
2.1.4. Comunicaciones	17
2.1.5. Capacitaciones	19
2.2. Cumplimiento de metas	20
Fase 3. Verificar	23
Auditoría Interna.....	23
Fase 4. Actuar	23
Recursos Asignados.....	24
Logros Destacados del Sistema de Gestión Ambiental	24
Conclusiones	25
Recomendaciones	26



Tabla 1. síntesis de Partes Interesadas SGA.....	8
Tabla 2. Relación objetivos y metas del SGA	21

Ilustración 1. Actividades SGA 2025	10
Ilustración 2. Consumos totales de Agua (m3)2025	11
Ilustración 3. Consumos totales energía (KWh) 2025	12
Ilustración 4. Comparativo consumo Agua (m3) 2023-2025	12
Ilustración 5. Comparativo consumo Energía (KWh) 2023-2025	13
Ilustración 6. Consumos totales papelería 2025	14
Ilustración 7. Comparativo consumo de papelería 2024 vs 2025	14
Ilustración 8. Ranking de ahorro 2025	15
Ilustración 9. Simulacros 2025	17
Ilustración 10. Tipo de comunicaciones internas 2025	18
Ilustración 11. Evidencia de piezas compartidas 2025	19
Ilustración 12. Visita Laguna de Guatavita 2025	20



Informe Final de Ejecución del Sistema de Gestión Ambiental 2025

Introducción

El presente informe consolida las actividades desarrolladas por el **Sistema de Gestión Ambiental (SGA)** durante la vigencia 2025 en la **Agencia Nacional de Infraestructura (ANI)**, dando cuenta del grado de cumplimiento de los objetivos ambientales establecidos y de las acciones implementadas para la protección del medio ambiente. Su contenido refleja el compromiso institucional con la sostenibilidad y la adecuada gestión de los impactos ambientales asociados a las operaciones de la entidad.

El SGA se ha consolidado como una herramienta estratégica para fortalecer la gestión ambiental, promover una cultura organizacional responsable y garantizar la alineación con los requisitos de la **Norma ISO 14001:2015**. Durante este periodo, su implementación ha permitido orientar esfuerzos hacia la mejora continua, la prevención de impactos y el uso eficiente de los recursos. (Agua, energía y papelería).

Este informe presenta los principales avances, logros y resultados obtenidos en materia de protección y conservación ambiental, en un marco de articulación interdependencias que ha permitido robustecer el funcionamiento del SGA y avanzar hacia la consolidación de un modelo institucional orientado a la sostenibilidad.

A continuación, se exponen las evidencias de las actividades realizadas durante la vigencia, incluyendo las capacitaciones impartidas, la gestión de consumos de papelería, agua y energía, la gestión integral de residuos y la salida de reconocimiento territorial, entre otras acciones ejecutadas en el marco del SGA.

Política Ambiental Interna

La **ANI** reconoce la importancia estratégica de la gestión ambiental en el desarrollo de sus operaciones. En este marco, ha implementado un **SGA** alineado con los lineamientos de la **Norma ISO 14001:2015**, orientado a fortalecer la responsabilidad ambiental institucional y garantizar el cumplimiento de los requisitos aplicables.

El SGA tiene como propósito establecer los lineamientos para su implementación interna, permitiendo gestionar de manera adecuada los aspectos, impactos, riesgos y oportunidades ambientales identificados, en concordancia con el contexto institucional, las necesidades y expectativas de las partes interesadas, y la normativa ambiental vigente. Su finalidad es promover el uso eficiente y sostenible de los recursos naturales, en coherencia con los desafíos derivados del cambio climático y los compromisos ambientales de la ANI.



La **Política Ambiental Interna GADF-PT-002** fue creada en el año 2017 y actualmente se encuentra en su **cuarta versión (2024)**. Esta política se encuentra publicada y disponible para consulta en la página web institucional.

Ejecución y Cumplimiento de Objetivos:

El Sistema de Gestión Ambiental ha establecido tres objetivos en los cuales se basa su gestión, los cuales son:

1. Identificar, prevenir y controlar los impactos ambientales generados por diferentes actividades desarrolladas al interior de la entidad, mediante el seguimiento, aplicación e implementación de controles operacionales asociados a los programas del sistema de gestión ambiental.
2. Promover buenas prácticas ambientales para el uso eficiente de los recursos naturales fomentando una cultura ambiental dentro de la ANI de acuerdo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
3. Identificar los requisitos legales ambientales aplicables para el Sistema de Gestión ambiental y asegurar su cumplimiento.

Para dar cumplimiento a los objetivos, se establecieron dentro del plan de trabajo una serie de actividades desarrolladas dentro del ciclo PHVA, las cuales se evidencian a continuación:

Fase 1: Planear

La planificación de las actividades del SGA se desarrolla a partir del plan de trabajo institucional codificado en el formato **GADF-F-064**. Para la vigencia 2025, se programaron **384 actividades**, las cuales fueron ejecutadas en su totalidad, cumpliendo los requisitos establecidos por la norma ISO 14001: 2015.

1.1. Evaluación de los requisitos legales

Como parte del proceso de planificación, se realizó la evaluación de los requisitos legales ambientales aplicables, con el fin de asegurar su identificación, actualización y cumplimiento dentro de las operaciones de la entidad. Esta evaluación se registró en el formato GAD-F-062 “Matriz de requisitos legales ambientales”.

- Agua

Durante la vigencia 2025 se realizó el control y registro del consumo de agua en los pisos **2, 6, 7 y 8 de las Torres 3 y 4 del Centro Empresarial Sarmiento Angulo**, donde operan las oficinas de la Agencia Nacional de Infraestructura. El Sistema de Gestión Ambiental lleva a cabo un seguimiento semanal del consumo de este recurso, con el fin de asegurar el cumplimiento de la **Directiva Presidencial 01**.



de 2024 y de la normativa ambiental aplicable, tanto a nivel nacional como internacional, relacionada con la gestión eficiente del recurso hídrico.

Durante este periodo se planificaron y ejecutaron **23 campañas y publicaciones ambientales** enfocadas en promover el consumo eficiente de los recursos. Estas iniciativas fueron difundidas mediante los distintos canales de comunicación internos de la entidad, tales como boletines informativos, carteleras y pantallas digitales. Su objetivo principal fue fortalecer la cultura organizacional en torno al uso responsable de los recursos, mejorar la trazabilidad de las acciones del Sistema de Gestión Ambiental y asegurar la continuidad de los mensajes de sensibilización dirigidos a los colaboradores.

- **Energía**

Para el control del consumo de energía eléctrica y su optimización, el Sistema de Gestión Ambiental (SGA) programó y ejecutó, dentro del plan de trabajo, un total de 22 campañas, publicaciones y actividades orientadas a promover el uso eficiente del recurso energético. Su implementación y cumplimiento quedaron evidenciados en los distintos medios de comunicación digital internos, tales como boletines, Teams, pantallas informativas y campañas institucionales.

Adicionalmente, y en coherencia con lo mencionado en el apartado anterior sobre el recurso hídrico, se realizó el registro y seguimiento semanal del consumo de energía, en cumplimiento de la Directiva Presidencial 01 de 2024 y de la normativa aplicable en materia de gestión energética. Este control sistemático permite fortalecer la toma de decisiones y avanzar en la mejora continua del desempeño ambiental de la entidad.

- **Recursos y Sistemas de Gestión**

Para dar cumplimiento a los ocho requisitos ambientales asociados a esta categoría, el Sistema de Gestión Ambiental (SGA) fue sometido a una auditoría interna, con el propósito de evaluar de manera continua cada uno de sus procesos. Este ejercicio de verificación permite asegurar que las actividades del sistema se orienten al cumplimiento de su objetivo principal: la protección de los recursos naturales y la adecuada gestión de los aspectos e impactos ambientales de la entidad.

Adicionalmente, el SGA contribuye al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los cuales se encuentran integrados en el Manual del Sistema de Gestión Ambiental GADF-M-009.

En el desarrollo del presente documento se detallan las capacitaciones, actividades, inspecciones, monitoreos, mediciones y demás acciones implementadas para dar cumplimiento a estos requisitos, evidenciando el compromiso de la entidad con la mejora continua de su gestión ambiental.

- **Bolsas Plásticas y Residuos Sólidos**



Para este aspecto ambiental se identifican 12 requisitos legales aplicables, los cuales se encuentran en cumplimiento. La entidad dispone de la colorimetría adecuada para la separación en la fuente en todos los puntos ecológicos ubicados en los diferentes pisos y en la sede del Archivo Central. Asimismo, cuenta con el Manual de Gestión Integral de Residuos (GADF-M-010), en el cual se establecen los lineamientos y procedimientos necesarios para asegurar una gestión adecuada de los residuos generados.

Adicionalmente, las entregas especiales —como luminarias, residuos aprovechables en grandes volúmenes u otros materiales que requieren manejo diferencial— se coordinan con los Gestores Ambientales autorizados por la Secretaría Distrital de Ambiente, garantizando su disposición responsable y conforme a la normativa vigente.

En la sección de Gestión de Residuos del presente documento se detalla de manera específica la gestión ambiental adelantada durante la vigencia, así como los resultados obtenidos frente a este requisito.

1.2. Identificación de las necesidades y expectativas de las partes interesadas del Sistema de Gestión Ambiental.

En cumplimiento de los lineamientos del SGA, la entidad dispone del formato **GADF-F-063 “Identificación de necesidades y expectativas de partes interesadas”**, instrumento mediante el cual se realiza el levantamiento, análisis y clasificación de los intereses que inciden en la gestión ambiental institucional.

Durante el periodo evaluado, se identificaron **tres (3) partes interesadas internas y siete (7) externas**, considerando su relación directa con el cumplimiento de los objetivos del SGA, así como con las estrategias de preservación y uso responsable de los recursos naturales. Esta identificación permite orientar las acciones de mejora, garantizar el cumplimiento normativo y fortalecer la interacción con los actores clave que influyen en el desempeño ambiental de la entidad.

La evaluación consolidada se encuentra **publicada y actualizada a 2025** en la página web institucional, específicamente el micrositio del sistema, asegurando su disponibilidad, transparencia y trazabilidad para los grupos de interés y para los procesos de auditoría interna y externa.



Tabla 1. síntesis de Partes Interesadas SGA

Internas	Externas
 <p>Pertinencia alta Alta Dirección: Toma de decisiones estratégicas</p>	 <p>Pertinencia alta Gobierno Nacional: Establecen políticas y regulaciones</p>
 <p>Pertinencia media Funcionarios: Operación diaria</p>	 <p>Pertinencia media Entes de Control: Vigilan el cumplimiento de las normas</p>
 <p>Pertinencia media Contratistas: Soporte operaciones internas</p>	 <p>Pertinencia media Entes de Certificación: Valida y certifica el cumplimiento de los estándares</p>

Identificación de necesidades y expectativas de partes interesadas GADF-F-063

Evaluación anual en julio 2025

 Visitantes: Interacciones ocasionales

 Proveedores: Proporciona bienes y servicios

Fuente. Autor

Síntesis evaluación anual de Identificación de necesidades y expectativas de partes interesadas GADF-F-063

1.3. Actualización de la Matriz de identificación interna de aspectos, impactos, riesgos y oportunidades ambientales.

Como parte del cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Sistema de Gestión Ambiental (SGA), la entidad realiza de manera sistemática la identificación, valoración y control de los aspectos e impactos ambientales derivados de sus actividades. Este proceso constituye un elemento central de la planificación ambiental, ya que permite orientar la toma de decisiones, priorizar riesgos y asegurar el desempeño ambiental conforme a los objetivos institucionales y a la normatividad vigente.

La entidad cuenta con el formato **GADF-F-061 “Matriz de identificación interna de aspectos e impactos ambientales”**, mediante el cual se realiza el levantamiento, análisis y actualización anual de los aspectos e impactos internos que influyen en el Sistema de Gestión Ambiental.

Dicha matriz permite identificar los aspectos ambientales generados en cada piso y área operativa, así como analizar los impactos asociados a partir de criterios como probabilidad, severidad, frecuencia y significancia. Este ejercicio es fundamental para la toma de decisiones, la gestión del riesgo ambiental y el diseño de medidas preventivas y correctivas.

Los **aspectos ambientales asociados al sistema** son los siguientes:

- **Consumo de agua**
- **Consumo de energía**
- **Consumo de papel**



- **Generación de residuos**
- **Uso de productos químicos**
- **Consumo de combustible**

Estos aspectos representan las principales interacciones de la entidad con el medio ambiente y fueron evaluados considerando su alcance, frecuencia de aparición y potencial impacto.

Adicionalmente, durante la vigencia 2025 se identificaron dos riesgos institucionales, uno de carácter **operativo/gestión** y otro de carácter **fiscal**, los cuales fueron debidamente identificados, analizados y evaluados conforme a lo establecido en la **Metodología para la Administración del Riesgo** adoptada por la Entidad.

Dichos riesgos se encuentran incorporados en la **Matriz de Riesgos Institucional**, con sus respectivos controles y acciones de tratamiento, y hacen parte integral del sistema de control y seguimiento, contribuyendo al fortalecimiento de la gestión institucional y al cumplimiento de los objetivos estratégicos.

La información consolidada se encuentra **publicada y actualizada a 2025** en la página web institucional, garantizando acceso oportuno a los usuarios y respaldo para las auditorías internas y externas.

Fase 2 Hacer

2.1. Implementación de Controles Operacionales

Con la implementación del SGA, la entidad ha establecido un conjunto de controles operacionales orientados a minimizar los impactos ambientales derivados de las actividades institucionales y a prevenir la contaminación. Estos controles permiten realizar un seguimiento sistemático al uso de recursos naturales, a la correcta gestión de residuos y al cumplimiento de prácticas seguras y responsables en materia ambiental.

Entre los controles implementados se destacan:

- Monitoreo de consumo de recursos naturales, incluyendo agua, energía y papelería.

- Gestión integral de residuos, abarcando residuos aprovechables, especiales y peligrosos.
- Control en el uso y almacenamiento de productos químicos, garantizando su manejo seguro y el cumplimiento de los requisitos normativos.
- Inspecciones locativas de medio ambiente, orientadas a verificar condiciones, detectar desviaciones y asegurar el mantenimiento preventivo ambiental.
- Estrategias de promoción y fortalecimiento de la cultura ambiental, dirigidas a funcionarios y contratistas para fomentar prácticas sostenibles.



En el **Gráfico 1** se presentan las actividades programadas para cada control operacional durante la vigencia 2025. Es importante resaltar que, al cierre del periodo evaluado, **el sistema alcanzó un 100% de cumplimiento global**, lo que refleja el compromiso institucional con la gestión ambiental y la efectividad de los mecanismos implementados.

Ilustración 1. Actividades SGA 2025



Fuente: Autor

2.1.1. Control de Emisiones

El control de emisiones atmosféricas en la entidad se gestiona a través de la elaboración del Informe de Huella de Carbono, desarrollado bajo los lineamientos de la norma ISO 14064, estándar internacional que establece los principios, requisitos y directrices para la cuantificación y reporte de emisiones y remociones de gases de efecto invernadero (GEI).

El informe contempla la recopilación, análisis y validación de la información asociada a las fuentes de emisión directa e indirecta definidas para el alcance institucional. Dentro de los principales elementos evaluados y controlados se encuentran:

- Consumo de energía eléctrica, correspondiente a las emisiones indirectas derivadas del uso de la red de suministro.
- Consumo de combustible, asociado a las emisiones directas generadas por la operación de vehículos institucionales o equipos que funcionen con combustibles fósiles.

La aplicación de este control permite identificar tendencias de consumo, estimar la magnitud de las emisiones generadas, definir oportunidades de mejora y orientar la toma de decisiones para la reducción de la huella de carbono institucional, que se presenta de manera anual reportado en el primer trimestre de la vigencia 2026. Asimismo, contribuye al cumplimiento de los compromisos ambientales y a la integración de estrategias de mitigación alineadas con los objetivos del SGA.



2.1.2. Gestión de Recursos

La gestión de los recursos naturales constituye uno de los aspectos ambientales más relevantes dentro del Sistema de Gestión Ambiental (SGA). Por ello, durante la vigencia 2025 se realizó un seguimiento a los consumos de agua, energía y papelería, con el fin de optimizar su uso, prevenir impactos al medio ambiente y dar cumplimiento a los lineamientos institucionales y nacionales.

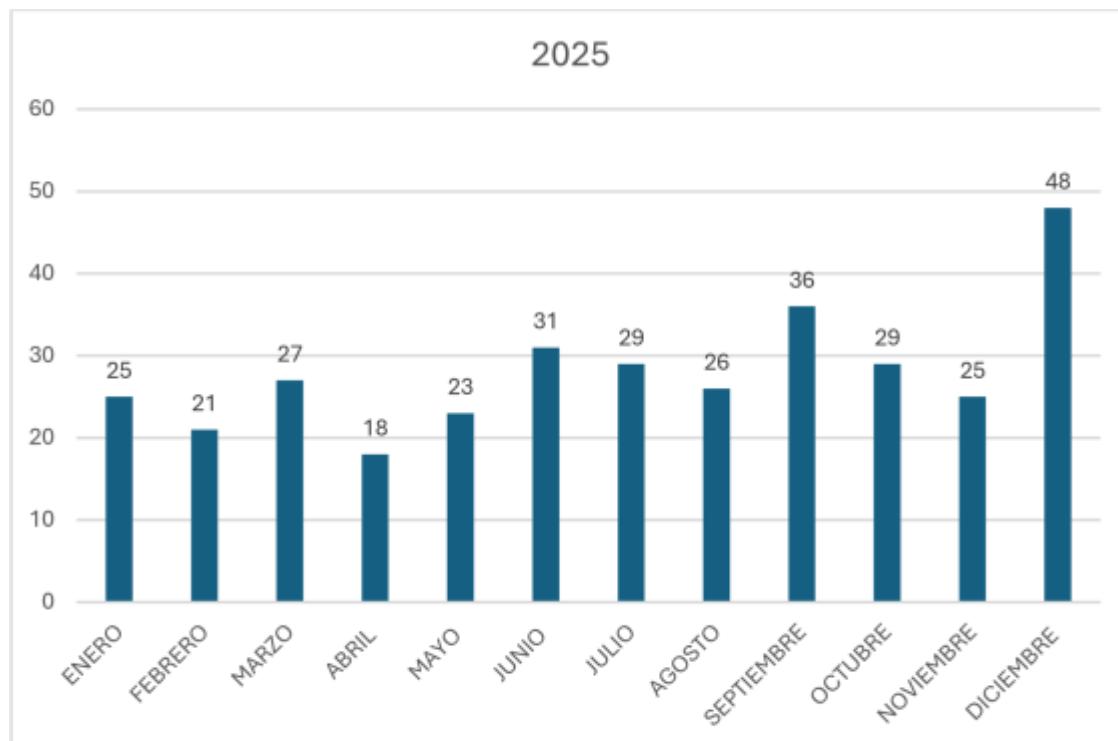
2.1.2.1. Control del consumo de agua y energía

A partir del mes de abril de 2024, la entidad implementó un esquema de seguimiento semanal de los consumos de agua y energía, en atención a la Directiva Presidencial 01 del 1 de abril de 2024, medida que se conservó durante la vigencia 2025 debido a la continuidad de Directiva.

En cumplimiento a esto, la entidad mantuvo el esquema de mediciones semanales que permitió monitorear el comportamiento de los consumos y adoptar medidas de ahorro. Los resultados consolidados se presentan en las **Gráficas 2 y 3**, correspondiente a los consumos total del año, y en el **Grafico 4 y 5**, los consumos comparativos con el año 2024.

Adicionalmente, se mantuvo un registro detallado mediante los recibos oficiales de servicios públicos, lo cual permitió realizar comparativos y validar las mediciones.

Ilustración 2. Consumos totales de Agua (m3)2025



Fuente: Autor



Ilustración 3. Consumos totales energía (KWh) 2025

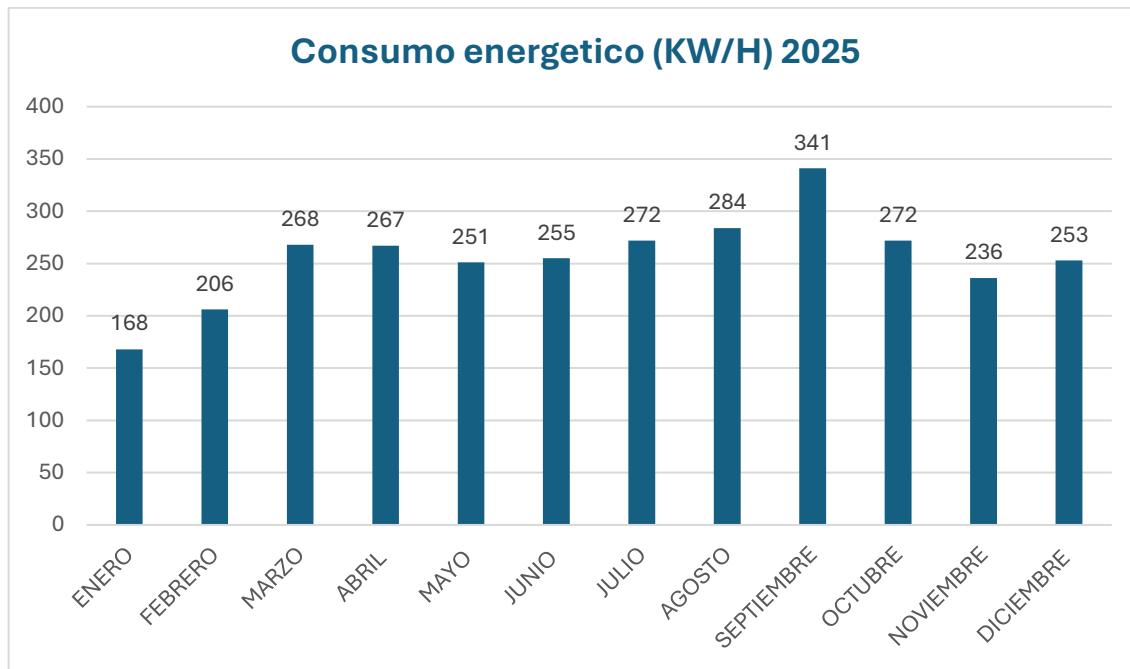
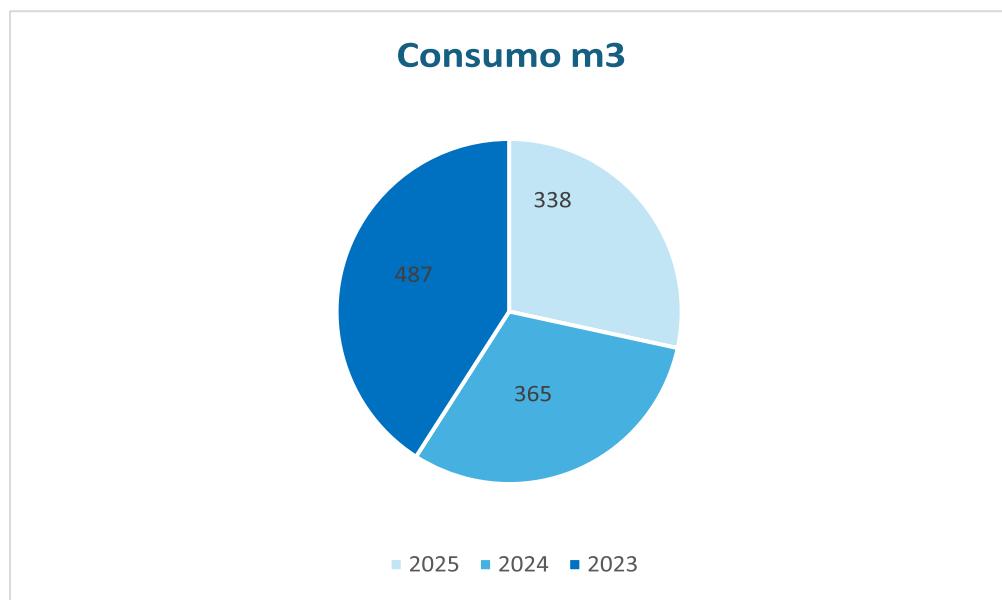


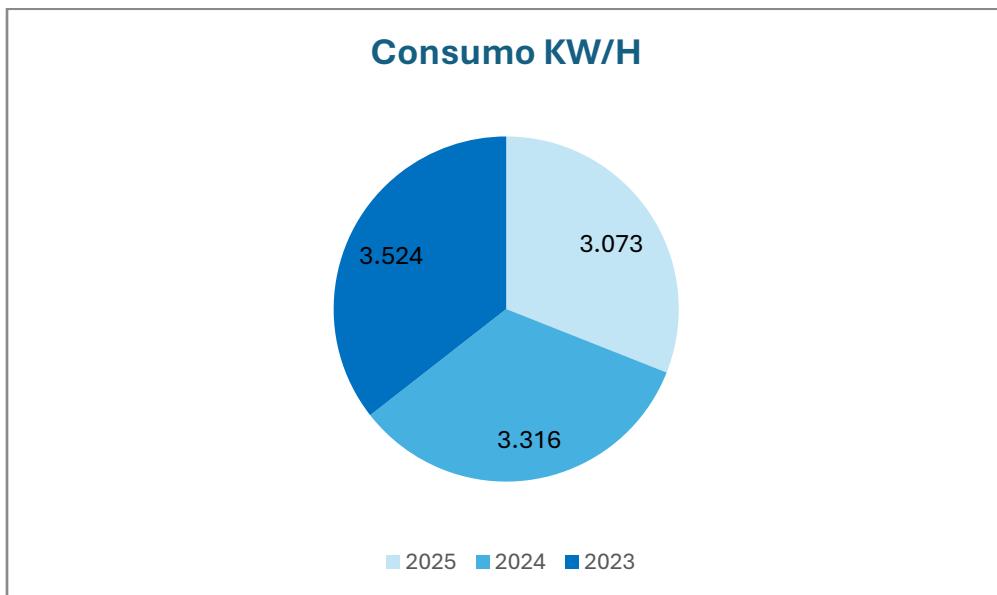
Ilustración 4. Comparativo consumo Agua (m3) 2023-2025



Fuente: Autor



Ilustración 5. Comparativo consumo Energía (KWh) 2023-2025



Fuente: Autor

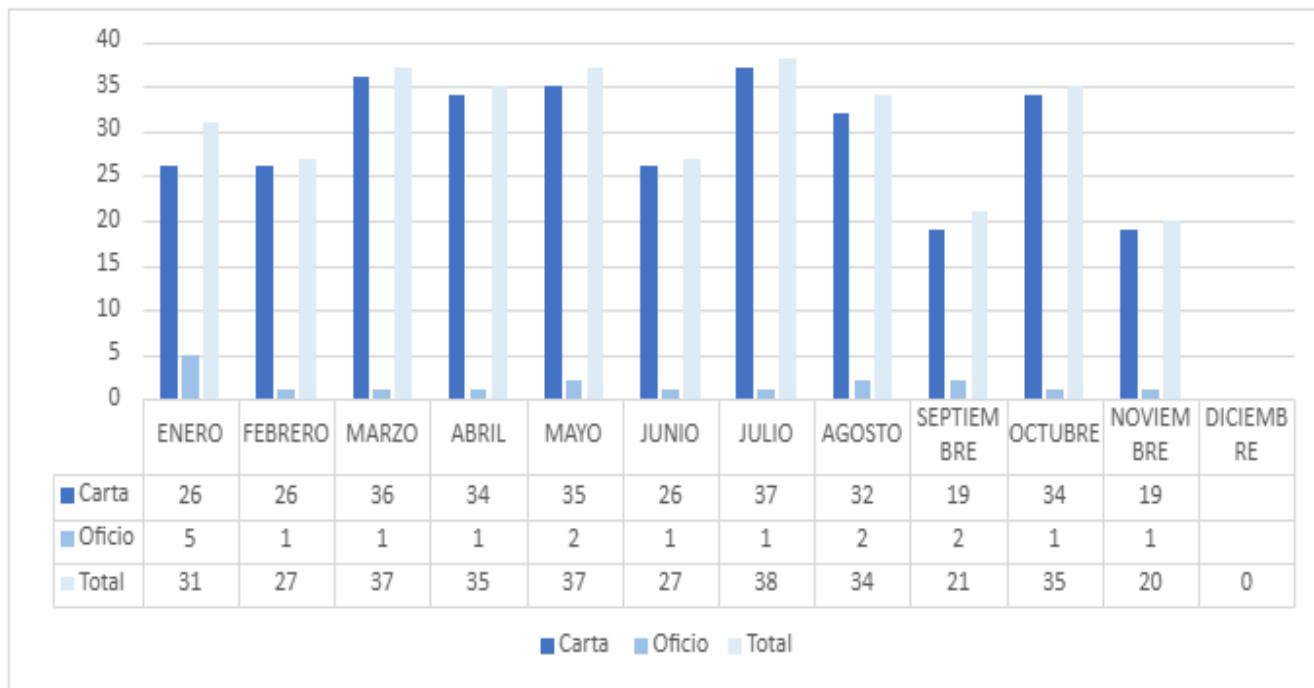
2.1.2.2. Control del consumo de papelería

De manera complementaria, se efectuó una medición mensual del consumo de papelería, con el propósito de controlar el uso del papel y contribuir a la protección de los ecosistemas, especialmente aquellos afectados por procesos de deforestación. En la **Gráfica 6** se presenta el comportamiento del consumo de papelería durante la vigencia 2025 y en la **Grafica 7**, se presenta la comparación del 2024 vs 2025.

Este control permitió identificar oportunidades de reducción, incentivar la digitalización de procesos y promover prácticas responsables entre los funcionarios.

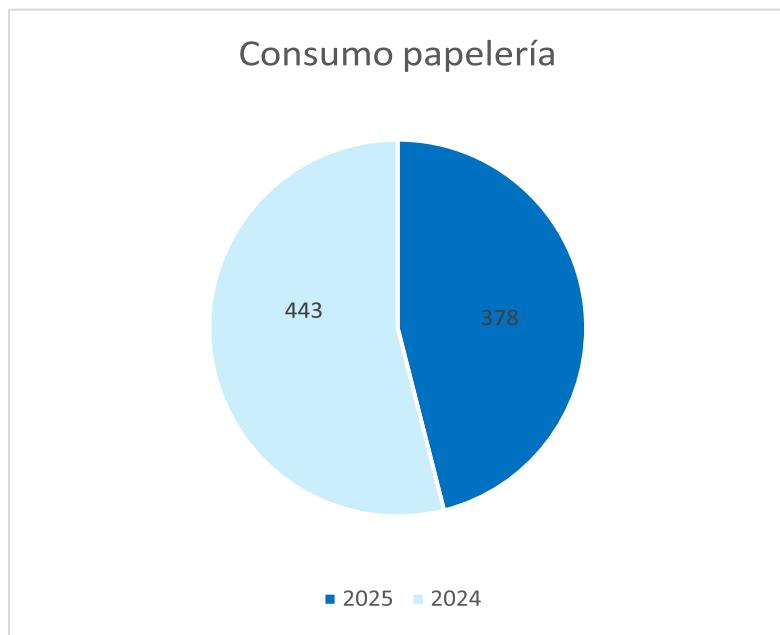


Ilustración 6. Consumos totales papelería 2025



Fuente: Autor

Ilustración 7. Comparativo consumo de papelería 2024 vs 2025



Fuente: Autor



2.1.2.3. Estrategias de sensibilización y cultura ambiental

Como parte del fortalecimiento de la cultura ambiental al interior de la entidad, se implementaron diversas acciones de sensibilización dirigidas a funcionarios y colaboradores. Entre ellas, se destaca el envío periódico de rankings de ahorro de agua y energía por pisos, a través del canal oficial de Microsoft Teams, como un mecanismo de seguimiento y comunicación de resultados. Esta estrategia promovió una competencia positiva entre las áreas, incentivando prácticas de autocontrol y el uso eficiente de los recursos. Algunos ejemplos de estos rankings se presentan en la Imagen 1.

Adicionalmente, se incorporó en la plataforma UNIANI la información correspondiente al Sistema de Gestión Ambiental, dentro del módulo de inducción institucional. Este contenido está dirigido a los nuevos integrantes de la entidad, con el propósito de dar a conocer el objeto, el funcionamiento y los mecanismos de medición y seguimiento con los que cuenta el Sistema de Gestión Ambiental en la Agencia Nacional de Infraestructura.

Ilustración 8. Ranking de ahorro 2025



Fuente: Autor



2.1.3. Control de Emergencias

El Sistema de Gestión Ambiental (SGA) de la ANI se encuentra implementado conforme a los lineamientos de la **norma ISO 14001:2015**, la cual establece en su numeral **8.2 “Preparación y respuesta ante emergencias”** la necesidad de planificar, implementar y mantener procedimientos para prevenir o mitigar los impactos ambientales que puedan derivarse de situaciones de emergencia.

En cumplimiento de este requisito, durante la vigencia 2025 se programaron y ejecutaron diversas actividades orientadas al fortalecimiento del control y la respuesta ante emergencias ambientales, tanto en la sede principal como en la sede de Archivo Central. Entre las acciones desarrolladas se destacan:

- **Inspección de productos químicos**, verificando estado, etiquetado, almacenamiento y condiciones de seguridad.
- **Inspección de cuartos de almacenamiento**, garantizando el cumplimiento de las condiciones exigidas para la disposición segura de sustancias y materiales.
- **Capacitaciones sobre el uso y manejo de productos químicos**, dirigidas a funcionarios y brigadistas.
- **Capacitación en la interpretación y aplicación de las Hojas de Seguridad (HDS)** de cada sustancia utilizada en la entidad.
- **Entrega y socialización de la matriz de compatibilidad química**, herramienta clave para la prevención de reacciones peligrosas.

2.1.3.1. Simulacros articulados de emergencia ambiental

Como parte de la estrategia de preparación ante emergencias, el SGA, en conjunto con el **Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)** y el **Plan Vial**, ejecutó **tres simulacros articulados** durante 2025. En estos ejercicios se activaron escenarios de emergencia ambiental que permitieron:

- Poner a prueba la utilidad y correcta operación de los kits antiderrames.
- Fortalecer las capacidades de respuesta de la brigada de emergencias.
- Sensibilizar al personal sobre la posible ocurrencia de incidentes ambientales.
- Verificar los tiempos de reacción, procedimientos y canales de comunicación.

Los simulacros se desarrollaron tanto en la sede principal como en la sede de Archivo Central, con adecuada participación del personal y con resultados favorables en términos de coordinación y respuesta.

En la **Imagen 2**, se evidencian algunas imágenes de los simulacros ejecutados.



Ilustración 9. Simulacros 2025



Fuente: Autor

2.1.4. Comunicaciones

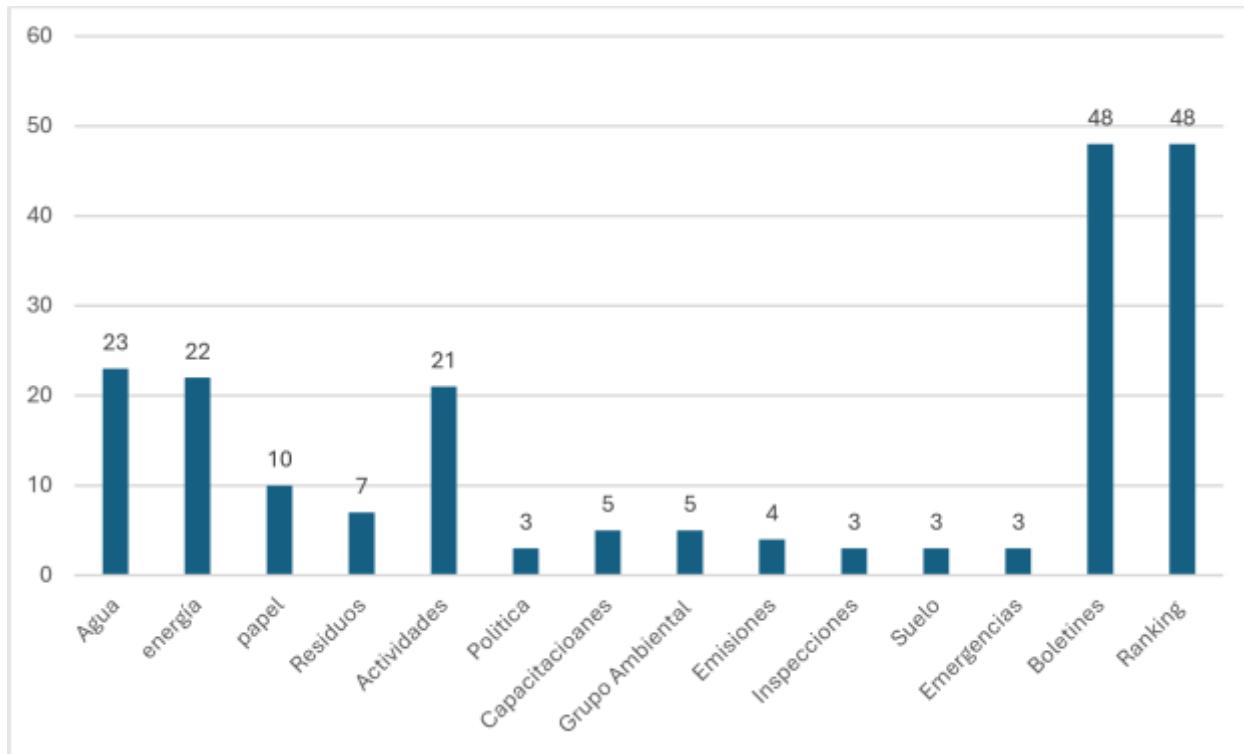
El Sistema de Gestión Ambiental (SGA) cuenta con un **plan de comunicaciones internas** diseñado para promover la divulgación de información ambiental, sensibilizar al personal y fortalecer la cultura institucional en torno al uso eficiente de los recursos y la protección del medio ambiente. Este programa se desarrolla en articulación con el **Área de Comunicaciones de la ANI**, lo que garantiza uniformidad en los mensajes, pertinencia temática y una adecuada difusión en los canales oficiales de la entidad.

Durante la vigencia 2025, se compartieron diversos contenidos ambientales, entre los que se destacan: noticias, campañas institucionales, publicaciones pedagógicas, mensajes de buenas prácticas y recordatorios orientados al cumplimiento de los objetivos del SGA.



Tal como se mencionó previamente, las comunicaciones se clasifican en diferentes categorías según su propósito (sensibilización, campañas, conmemoraciones, datos ambientales, indicadores de ahorro, entre otros). En total, durante 2025 se realizaron **101 publicaciones**, cuyo detalle se presenta en el **Gráfico 8** y en la **Imagen 9**, se evidencian algunas de las publicaciones realizadas.

Ilustración 10. Tipo de comunicaciones internas 2025



Fuente: Autor



Ilustración 11. Evidencia de piezas compartidas 2025



Fuente: Autor

2.1.5. Capacitaciones

El programa de capacitaciones y sensibilizaciones del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) de la entidad se desarrolla en coordinación con la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) y la Corporación Autónoma Regional (CAR), incluidas dentro del PIC Institucional. Estas instituciones brindan apoyo presencial y virtual para la formación de los colaboradores en diversos temas ambientales de interés, entre ellos: cultura y uso eficiente del agua, cambio climático, Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), movilidad sostenible y otras temáticas relacionadas con la protección del medio ambiente.

Durante el año 2025 se llevaron a cabo **21 capacitaciones**, con una **participación promedio de 51 asistentes por sesión**. Si bien continúa siendo un desafío incrementar el nivel de participación, se evidenció un avance significativo frente al año 2024, con un **aumento del 3 %** en el número de personas involucradas en los procesos formativos.



Adicionalmente, el Sistema de gestión Ambiental cuenta con el grupo de Vigías ambientales, el cual está conformado por 12 miembros activos entre contratistas y personal de planta, los cuales participan activamente de las actividades de la CAR y participaron de la salida Ambiental de Sensibilización a la Laguna de Guatavita.

Ilustración 12. Visita Laguna de Guatavita 2025



Fuente. Autor

2.2. Cumplimiento de metas

De acuerdo con lo establecido al inicio de la vigencia, el SGA estableció unas metas de cumplimiento de ligadas a los objetivos, las cuales reposan dentro del manual del Sistema de Gestión Ambiental GADF-M-010 las cuales son:



Tabla 2. Relación objetivos y metas del SGA

Objetivo	Metas
Identificar, prevenir y controlar los impactos ambientales generados por diferentes actividades desarrolladas al interior de la entidad, mediante el seguimiento, aplicación e implementación de controles operacionales asociados a los programas del sistema de gestión ambiental.	<ul style="list-style-type: none"> - Disminuir en un 5% el consumo de agua y energía frente a los consumos totales generados en el año anterior. - Realizar entrega de aproximadamente 100kg de material aprovechable. - Establecer la línea base del consumo de papel para toda vigencia. - Ejecutar el 100% del Plan de Trabajo del SGA.
Identificar los requisitos legales ambientales aplicables para el Sistema de Gestión ambiental y asegurar su cumplimiento.	<ul style="list-style-type: none"> - Revisar y actualizar la Matriz de Requisitos Legales Ambientales. - Actualizar matriz de aspectos e impactos ambientales - Realizar mediciones cuantificables de consumo de recursos naturales
Promover buenas prácticas ambientales para el uso eficiente de los recursos naturales fomentando una cultura ambiental dentro de la ANI de acuerdo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar una capacitación mensual ofrecida a contratistas y servidores de planta entidad sobre temas ambientales relacionados al cumplimiento de los objetivos del SGA. - Realizar una campaña ambiental mensual para compartir por los diferentes medios de comunicación internos dentro de la entidad. - Compartir ranking de ahorro mensual por los canales de comunicación de la entidad.

Fuente. Autor

Con respecto al cumplimiento de las metas, se tiene que:

- a. Disminuir en un 5% el consumo de agua y energía frente a los consumos totales generados en el año anterior.**

Para la **vigencia 2023**, el total del consumo de agua en m3 registrado fue de **487m3**, para el año **2024** se registró un consumo total de agua de **365** y para la vigencia 2025 se registró un consumo de agua de **338 m3**, lo que muestra una reducción de **27 m3**, con un % de reducción del **7.39**, respecto al año anterior, dando cumplimiento así a la meta establecida.



En cuanto a los consumos de energía para la entidad en la vigencia 2025, se obtuvo una **reducción de 243 KW/h**, lo que corresponde a **un ahorro de 7.33 %**, ya que para el 2024 se registró un total de **3.316 KW/h** y para el 2025 un total de **3.073 KW/H**.

b. Realizar entrega de al menos 100 kg de material aprovechable

Se entregaron y gestionaron 361 KG de material aprovechable entregados a la administración y 674 KG de material aprovechable certificado entregado por la sede de Archivo central; por tanto, se da cumplimiento del 100% de la meta establecida.

c. Establecer línea base del consumo de papelería.

Para el 2025 se llevó por segundo año consecutivo el registro de consumo de papel en las oficinas de la entidad, con esto, se logró establecer una línea base de consumo básico, tomando el promedio de gasto correspondiente a los años 2024 y 2025, dando como resultado un consumo máximo anual de 587 resmas de papel tamaño carta y oficio para las vigencias futuras.

d. Ejecutar el 100% del Plan de Trabajo del SGA

Se ejecuto el plan de trabajo en un 100%, de acuerdo con las actividades establecidas para la vigencia.

e. Revisar y actualizar la Matriz de Requisitos Legales Ambientales.

Se actualizó la matriz de requisitos legales durante el primer semestre del año 2025, y se encuentra publicada en el micrositio del sistema de gestión ambiental en la página web de la entidad, bajo el formato GADF-F-062.

f. Actualizar matriz de aspectos e impactos ambientales

Se actualizó la matriz de aspectos e impactos ambientales, en el primer semestre del año 2025, y se encuentra publicada en el micrositio del sistema de gestión ambiental en la página web de la entidad, bajo el formato GADF-F-061.

g. Realizar mediciones cuantificables de consumo de recursos naturales

Tal como se indicó en el apartado 2.1.2 de este documento, se realizó seguimiento y control del gasto de los recursos naturales en las oficinas de la entidad, se puede ver a detalle las actividades, consumos y ahorros generados en esta vigencia en el apartado mencionado anteriormente.

h. Realizar una capacitación mensual ofrecida a contratistas y servidores de planta entidad sobre temas ambientales relacionados al cumplimiento de los objetivos del SGA.



El Sistema de Gestión Ambiental organizo y ejecuto dos capacitaciones mensuales dirigida a servidores y contratistas de la entidad, ejecutadas de manera virtual y presencial en la sede principal y la sede de archivo central respectivamente, dando cumplimiento al 100% de la meta establecida.

i. Realizar una campaña ambiental mensual para compartir por los diferentes medios de comunicación internos dentro de la entidad.

El Sistema de gestión ambiental junto con el equipo de comunicaciones publicó por medio de los canales internos 24 campañas ambientales en donde se expusieron retos, información relevante del sistema, tips de ahorro, entre otros, que permitieron al personal de planta y al Sistema de Gestión ambiental sensibilizar su comportamiento frente al aprovechamiento del medio ambiente y cumplir con las metas ambientales establecidas.

j. Compartir ranking de ahorro mensual por los canales de comunicación de la entidad.

Se compartió por medio del canal de Teams, 48 piezas de ranking de ahorro correspondiente a las mediciones semanales realizadas en la toma de consumos de agua y energía, dando cumplimiento con el 100% de la meta establecida al inicio de la vigencia.

Fase 3. Verificar

Auditoría Interna

Durante la vigencia 2025, el Sistema de Gestión Ambiental (SGA) fue incluido por segunda vez en el proceso de auditoría interna de la entidad. En esta evaluación se lograron evidenciar los avances alcanzados en la implementación del SGA, destacando la rápida gestión y consolidación del sistema, el cual viene desarrollándose de manera continua desde el año 2023. Como resultado, la auditoría obtuvo un **cierre satisfactorio**.

Para esta vigencia el Sistema de gestión Ambiental no obtuvo ni hallazgos ni oportunidades de mejora, se dejaron dos observaciones al sistema con el fin de dar mejoría algunos aspectos en los numerales de la norma, por ende y en comparación con la última auditoría realizada en el año 2024, el cierre de gestión se considera oportuno y en cumplimiento.

Fase 4. Actuar

Con base en los resultados obtenidos en el avance de la gestión del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) y en el seguimiento realizado durante la vigencia, se presentaron ante la alta dirección los logros alcanzados por el sistema, así como los resultados de la auditoría interna. Esta socialización tuvo lugar durante la sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño realizada en el mes de octubre.



De igual forma, en la planeación operativa para la vigencia 2025 se contempló el **cierre total de las acciones y oportunidades de mejora** identificadas durante la auditoría del 2024, asegurando la mejora continua del sistema.

Recursos Asignados

El Sistema de Gestión Ambiental cuenta con un profesional en Ingeniería Ambiental responsable de adelantar las gestiones necesarias para dar cumplimiento a los numerales de la norma **ISO 14001:2015**, así como a los lineamientos establecidos por el área de Control Interno en materia de cumplimiento ambiental.

Adicionalmente, la entidad recibe apoyo técnico de la **Secretaría Distrital de Ambiente (SDA)** y de la **Corporación Autónoma Regional (CAR)** para el desarrollo de charlas, capacitaciones, sensibilizaciones internas y actividades de reconocimiento y apropiación del territorio.

Finalmente, para la vigencia 2025, la Entidad adquirió un **Kit Antiderrames**, el cual constituye una medida de **control y prevención** frente a posibles incidentes asociados a derrames de sustancias químicas al interior de las instalaciones. Esta acción fortalece la capacidad de respuesta ante emergencias ambientales, mitiga impactos potenciales sobre el entorno y contribuye al cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión Ambiental y la normatividad ambiental vigente.

La gestión del SGA también se fortalece con el acompañamiento de los **gestores ambientales designados por la SDA**, quienes apoyan los procesos de gestión y certificación de residuos, y con la colaboración de la **administración del edificio**, encargada de facilitar actividades de medición y control ambiental interno.

Logros Destacados del Sistema de Gestión Ambiental

1. Cierre exitoso de la Auditoría Interna 2025

El Sistema de Gestión Ambiental obtuvo un resultado sobresaliente en segunda inclusión dentro del proceso de auditoría interna, sin registrarse hallazgos ni oportunidades de mejora. Este desempeño reflejó la solidez en la implementación del sistema y la adecuada articulación con los lineamientos de la norma ISO 14001:2015.

2. Cumplimiento del 100% de las metas establecidas

Durante la vigencia 2025. Se alcanzó el **100% de las metas operativas y estratégicas** definidas para el SGA, evidenciando un avance integral en la planificación, ejecución y seguimiento de las acciones orientadas a mejorar el desempeño ambiental de la entidad.

3. Reducción en el consumo de agua y energía

Gracias a las campañas de cultura ambiental, las acciones de sensibilización y los controles implementados, la entidad logró una **disminución significativa en el consumo de agua y**



energía, contribuyendo directamente a la eficiencia de recursos y a la mitigación del impacto ambiental institucional.

4. Fortalecimiento de la formación y apropiación ambiental

El desarrollo de 21 capacitaciones durante 2025, en alianza con la SDA y la CAR, permitió fortalecer las competencias ambientales de los colaboradores, incrementando la participación y consolidando una cultura institucional orientada a la sostenibilidad.

Conclusiones

1. Durante la vigencia 2025, el Sistema de Gestión Ambiental (SGA) de la Agencia Nacional de Infraestructura evidenció un **desempeño sólido y consistente**, logrando la **ejecución del 100 % del plan de trabajo programado**, en concordancia con los lineamientos de la Norma ISO 14001:2015 y el enfoque del ciclo PHVA.
2. El cumplimiento integral de las **metas ambientales establecidas** demuestra la efectividad de la planificación, la adecuada implementación de controles operacionales y el seguimiento sistemático de los indicadores ambientales, fortaleciendo la gestión institucional orientada a la sostenibilidad.
3. Las acciones de control y sensibilización implementadas permitieron alcanzar **reducciones significativas en el consumo de agua y energía**, superando las metas propuestas, lo que refleja una mejora en la eficiencia del uso de los recursos naturales y una apropiación progresiva de la cultura ambiental por parte de los colaboradores.
4. El Sistema de Gestión Ambiental mantuvo un **cumplimiento normativo satisfactorio**, evidenciado en la actualización oportuna de las matrices de requisitos legales, aspectos e impactos ambientales y en el cierre exitoso del proceso de auditoría interna, sin hallazgos ni oportunidades de mejora para la vigencia 2025.
5. La gestión integral de residuos se desarrolló de manera efectiva, garantizando la correcta segregación, aprovechamiento y disposición final de los residuos generados, con el acompañamiento de gestores ambientales autorizados y en cumplimiento de la normativa ambiental vigente.
6. Las actividades de **preparación y respuesta ante emergencias ambientales**, incluyendo simulacros articulados, capacitaciones y el uso de kits antiderrames, fortalecieron la capacidad institucional para prevenir y atender eventos ambientales, mitigando posibles impactos negativos.
7. El fortalecimiento del programa de comunicaciones y capacitaciones permitió consolidar el SGA como una herramienta estratégica de gestión, visibilizando los avances alcanzados y promoviendo la participación del personal en las iniciativas ambientales de la entidad.



Recomendaciones

1. Mantener y fortalecer el **seguimiento continuo a los indicadores ambientales**, con el fin de consolidar las reducciones alcanzadas en el consumo de recursos y evaluar nuevas oportunidades de mejora en eficiencia energética, uso del agua y reducción de residuos.
2. Continuar promoviendo estrategias de **sensibilización y formación ambiental**, orientadas a incrementar la participación de servidores y contratistas, incorporando mecanismos innovadores que faciliten la apropiación de la cultura ambiental institucional.
3. Fortalecer la articulación del Sistema de Gestión Ambiental con otros sistemas de gestión de la entidad, especialmente con Seguridad y Salud en el Trabajo y Planeación Institucional, para optimizar la gestión de riesgos y la atención integral de emergencias.
4. Dar continuidad a la **actualización periódica de la documentación del SGA**, asegurando su alineación con los cambios normativos, las directrices institucionales y los requisitos de la norma ISO 14001:2015.
5. Aprovechar los resultados positivos del proceso de auditoría interna para **consolidar las buenas prácticas identificadas** y replicarlas en futuras vigencias, fortaleciendo la madurez y sostenibilidad del sistema.
6. Continuar fortaleciendo la medición de la huella de carbono institucional y evaluar la implementación progresiva de **estrategias de mitigación**, en coherencia con los compromisos ambientales, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Plan de Sostenibilidad de la entidad.

